



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Independencia, 09 de enero de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°0001-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 03 de enero de 2022, la Resolución Corrida N° 012-2023-P-CE-PJ del 05 de enero de 2023, la Resolución Administrativa N° 11-2021-CED-CSJLIMANORTE-PJ del 1 de junio de 2022 que aprobó el Cuadro de Mérito y Antigüedad de Jueces Especializados y Mixtos Titulares de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°01-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió conformar las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año judicial 2023, entre otras, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria, quedando integrada por los siguientes Jueces Superiores: Gabino Alfredo Espinoza Ortiz (Presidente); Víctor Julio Valladolid Zeta (integrante) y Lourdes Nelly Ocares Ochoa (integrante).

Segundo.- Posteriormente, mediante Resolución Corrida N° 012-2023-P-CE-PJ expedida por el Presidente de Consejo Ejecutivo se resolvió lo siguiente: "*Artículo Primero: Designar a los señores y señoras Jueces Superiores y Jueces Especializados titulares como Magistrados Contralores integrantes de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, conforme se indica a continuación: "1. Víctor Julio Valladolid Zeta, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (...)"*".

Tercero.- En ese contexto, atendiendo a que la Resolución Corrida N°012-2023-P-CE-PJ fue expedida el día jueves 05 de diciembre de 2022 y la misma fue notificada a la Presidencia de nuestra Corte Superior con Hoja de Envío N° 00098-2023-SG-CE-PJ el día viernes 06 de enero del 2023, corresponde disponer la reconfiguración de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del lunes 9 de enero de 2023, a fin de no afectar los procesos en giro de los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Cuarto.- Por lo expuesto y estando a que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como tal, dirige la política institucional, cautela la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los jueces; en razón de ello, dicta las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar y dejar sin efecto las designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios, por lo que en mérito a la Resolución Administrativa de Vistos, corresponde promover a la Jueza Especializada Titular Belinda Isabel Mercado Vílchez y en consecuencia designar a un magistrado en el despacho del 8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, del cual es jueza titular.

Quinto.- Por otro lado, teniendo en consideración la Resolución Administrativa N° 592-2019-P-CSJLIMANORTE-PJ que aprobó la lista de abogados aptos para integrar el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de nuestra Corte Superior, bajo cuyos alcances han venido desarrollando funciones jueces de forma ininterrumpida aproximadamente por el periodo de 3 años, como es el caso de la magistrada Nidia Rusbeldina Sierra Jerónimo y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

además advirtiéndose la publicación de los resultados finales de la Convocatoria N°001-2022-CDSJS-CSJLS-PJ de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, en cuya relación figura como aprobada para el cargo de Juez Penal, corresponde que la citada abogada sea designada como Jueza Supernumeraria del 8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia por lo que, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto de administración pertinente; por lo que, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: PROMOVER a la Jueza Especializada Titular Belinda Isabel **MERCADO VILCHEZ**, como Jueza Superior Provisional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir de 09 de enero de 2023.

Artículo Segundo: RECONFORMAR, a partir del 09 de enero de 2023, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, de la siguiente manera:

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA

| | |
|-------------------------------------|------------|
| -Gabino Alfredo ESPINOZA ORTIZ (T) | Presidente |
| -Lourdes Nelly OCARES OCHOA (P) | Integrante |
| -Belinda Isabel MERCADO VILCHEZ (P) | Integrante |

Artículo Tercero: DESIGNAR a la abogada Nidia Rusbeldina **SIERRA JERONIMO** como Jueza Supernumeraria del 8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 09 de enero de 2023.

Artículo Cuarto: DISPONER que la conclusión y designación de los magistrados/as en los despachos mencionados en la presente resolución no debe alterar, ni interferir en la culminación de los procesos en curso, evitando por tanto sus quiebres o frustraciones de los actos procesales, según corresponda.

Artículo Quinto: PONER en conocimiento de la Jueza Supernumeraria que se efectuará una evaluación permanente de su desempeño funcional en el órgano jurisdiccional para efectos de mantenerse en el cargo en el que ha sido designado.

Artículo Sexto: PONER a conocimiento la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte, Coordinación de Personal, Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal, Coordinación de Informática, Coordinación de Estadística, Unidad de Administración y Finanzas y de los magistrados mencionados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

